~~E por mayordomo del concejo de Sevilla~~
~~y en el dicho nombramiento del depositario no~~
~~vino el dicho alferez mayor. Pasqual~~
~~mjz. ni nicolas mjz. Regidores~~

M. domo del q. — E por mayordomo del concejo de Sevilla se nombro
a diego de Canovas fuentes ecepto el dicho
alferez mayor y pasqual mjz. Regidores que
no vinieron en ello

Llavero del p. — nombrose por llavero del posito de Sevilla
a Pedro de Mora regidor de conformidad

Jueces de apelaciones contadores e pesadores de rentas — nombraron por jueces de apelaciones a
Juº yañez alferez mor. y lorenzo yañez
Regidor y asimismo por contadores
[illegible] el dicho alferez
mor. dixo que no lo acepto porque esta
ocupado y asi nombraron a Juº de pedro
canovas Regidores y lo aceptaron e juraron
en forma

Pro. gen. — nombrose por pro. general del concejo
de Sevilla a Alº de Aledo Regidor al qual
se dieron pedes y comission en forma

Capp. de ynfanteria — E nombraron por capitan de ynfanteria
como lo tienen de costumbre a Alº de
Canovas Aledo Regidor de Sevilla
de conformidad de los dichos Regidores ecepto el dicho
alferez mayor pasqual mjz. y nicolas
mjz. Regidores que no quisieron votar
E luego el dicho Juº de Cayuela Regidor dixo
que [illegible] el asi nombrado por capitan
para la jornada que aora se hace y ansi
se interese al susodicho el dicho nombramiento
[illegible] al dicho Alº de Canovas y asi lo con
tradize con [illegible] que de lo con